

Expediente: 336/23

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ACOSTA NANCY ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ACOSTA, NANCY ELIZABETH-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 336/23



H20461549776

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ACOSTA NANCY ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 336/23.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 07/07/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de **\$100.000** en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$130.000, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 07 de julio de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$100.000 (PESOS CIEN MIL)** en concepto de **pago total** de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de MAEBA S.R.L., desde la cuenta N° 560809604612934, CBU N° 2850608750096046129345, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804 del Banco SANTANDER, titular MAEBA SRL, CUIT N° 30711501939.

III. Téngase presente la conformidad de la Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.